

"EL DOCENTE INVESTIGADOR, ASESOR Y FACILITADOR Y SU RELACIÓN CON LA CALIDAD EN LAS TESIS DE GRADO DE LOS ALUMNOS CURSANTES DEL DÉCIMO SEMESTRE DE LA MENCIÓN EDUCACIÓN COMERCIAL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO"

**Autoras: Dra. Estéfana Talavera de Fernández Dra. Verónica Fernández
UNIVERSIDAD DE CARABOBO VALENCIA - VENEZUELA**

INTRODUCCION

Ante la exigencia de la sociedad venezolana para mejorar el sistema educativo es necesario, entre otras acciones, comenzar por rescatar la verdadera función que debe cumplir el docente, específicamente, en su rol de asesor, facilitador, e investigador, por construir el mismo, lo cual es un valioso aporte para el proceso de enseñanza-aprendizaje; por cuanto sus beneficios van dirigidos no sólo a los alumnos sino también a los agentes involucrados en el proceso educativo. Así mismo, el docente en su nuevo rol brinda asesoramiento y herramientas a todos los alumnos significativamente, a fin de que contribuya a la formación integral de ellos mismos, en consecuencia, lograr mayores niveles de calidad de la educación. En este sentido, el propósito fundamental de esta investigación es dar a conocer el desarrollo de las actividades cumplidas por el docente en su rol de asesor-facilitador en la última etapa de la carrera de Educación.

CAPITULO I EL PROBLEMA

TITULO DEL PROBLEMA

El docente investigador, asesor y facilitador y su relación con la calidad en las Tesis de Grado de los alumnos cursantes del Décimo Semestre de la Mención Educación Comercial de la Escuela de Educación de la Universidad de Carabobo.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La educación, a través de los tiempos, ha jugado en la sociedad un papel determinante en la evolución y progreso de los países y, gracias a ello, el hombre ha logrado alcanzar el máximo nivel de rendimiento en sus actividades, en busca de la ansiada perfección. Por ello, permanentemente la dinámica social busca optimizar el proceso educativo para que sea más efectivo en la preparación de los individuos que sean capaces de protagonizar con éxito los avances científicos, tecnológicos y económicos en un país. Esto ha sido posible gracias a un conjunto de políticas educativas orientadas a impulsar y optimizar el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología.

Hay que destacar que la educación dentro de la dinámica social siempre ha liderado el desarrollo del individuo en función del progreso de las sociedades para que éstos asuman con responsabilidad las diferentes vertientes que conducen al progreso social, económico y tecnológico de los pueblos.

Por ello, el avance sostenido de la Educación y de la Ciencia ha permitido generar nuevos conocimientos que conduzcan hacia la innovación de la tecnología y sus avances.

Sin embargo, el crecimiento desmesurado de la población estudiantil ha orientado los refuerzos del Estado Venezolano hacia una expansión cuantitativa de las acciones de preparación del docente para todos los niveles del Sistema Educativo.

Esta formación del Personal Docente constituye uno de los factores esenciales del desarrollo de la Educación y una condición importante para cualquier renovación pedagógico-científico-metodológica.

Siendo la práctica educativa un proceso continuo en la búsqueda de conocimientos, la parte investigativa debe ser un componente primordial y básico de una manera tal que por medio del proceso científico y

una pedagogía modernizada y bien concebida, el conocimiento puede ser un instrumento valioso para el proceso de transformación de los pueblos.

El Sistema Educativo Venezolano, específicamente el nivel de Educación Superior, exige que se diseñen proyectos de investigación, incorporando las modalidades de investigación acordes con el momento actual, los cuales son los proyectos factibles o investigaciones proyectivas.

De esta manera, surge el binomio docente-estudiante, en donde la actuación del primero es de índole tutorial, investigador y facilitador y de constante supervisión.

Las dificultades en el asesoramiento de proyectos de investigación se deben, en algunos casos, a la falta de conocimiento y aplicación de la metodología científica, dirigida a incentivar y estimular la actitud creativa de los estudiantes hacia el quehacer científico, lo que impide responder con éxito a los requerimientos en cuanto a asesorías, tutorías e investigaciones en la elaboración de proyectos de investigación por parte de los estudiantes.

Es evidente que está en manos de los docentes su actualización en el área de metodología y estrategia científica, que le permita ejercer con mayor precisión y eficiencia su rol de asesor, facilitador e investigador en el diseño, ejecución y presentación de trabajos de investigación por parte de los estudiantes. La asesoría, al igual que la realización de investigaciones, obliga a poseer conocimientos y manejo del método científico por parte de los docentes que laboran en la educación superior.

JUSTIFICACION DEL PROBLEMA

Una de las características del mundo actual es el avance vertiginoso de los conocimientos científicos y sus aplicaciones en todas las ramas del saber; por ello se plantea en el último semestre de la Mención Educación Comercial de la Escuela de Educación la realización de proyectos de investigación como una estrategia para incrementar las habilidades intelectuales y cognoscitivas del alumno que se redundarán en el logro de los objetivos trazados.

En este orden de ideas, la enseñanza de dicha asignatura debe basarse en los procesos al igual que en los contenidos, éstos conformarán una unidad práctica que, desarrollados en forma conjunta con las actividades de las demás asignaturas, enseñan al alumno a aprender haciendo uso de una metodología científica adecuada, y responder con éxito ante los cambios múltiples del entorno.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la efectividad del docente en las asesorías de Tesis de Grado de los alumnos del Décimo Semestre de la Mención Educación Comercial de la Escuela de Educación Comercial de la Escuela de Educación de la Universidad de Carabobo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ⇒ Determinar las dificultades de los docentes asesores de Tesis de Grado en el Décimo Semestre de la Mención Educación Comercial de la Escuela de Educación de la Universidad de Carabobo.
- ⇒ Describir el comportamiento docente en el desempeño del rol de investigador, asesor y facilitador.
- ⇒ Determinar el nivel de aceptación del desempeño de la función de investigador, asesor y facilitador que cumple el docente en la Educación Superior.
- ⇒ Indicar el grado de motivación que poseen los docentes en el asesoramiento de los Proyectos de Investigación concebidos por los estudiantes del Décimo Semestre de la Mención Educación Comercial de la Escuela de Educación de la Universidad de Carabobo.

LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Dentro de toda investigación se presentan una serie de limitaciones en el curso de su realización. Las limitaciones en esta investigación fueron:

- ⇒ El tiempo para la realización de la investigación es corto.
- ⇒ La apatía y quietud de algunos docentes con respecto a la problemática existente.
- ⇒ Falta de acceso a la bibliografía relacionada con el tema.

CAPITULO II MARCO TEORICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Entre los estudios realizados sobre la importancia de la Investigación en el proceso enseñanza-aprendizaje se pueden citar:

Moffitt, citado por Osorio (1.986), considera que la formación y preparación adecuada del docente es y debe ser la preocupación de cada ciudadano. La preparación de los que enseñan es lo que determina la calidad de la enseñanza. Así mismo, expone que la calidad de cualquier sistema escolar puede estar determinado en gran medida por la calidad de los programas de formación para todo el personal docente, mientras se encuentre en el desempeño de sus funciones.

Martínez y Castejón (1.975) plantean la necesidad de la enseñanza de la investigación al nivel de la educación secundaria y superior, para desarrollar en los alumnos aptitudes e interés por la investigación, además de adiestrarlos en el empleo del método científico. Esta enseñanza debe estar basada en la formación teórica de carácter formal, sobre nociones elementales de investigación bibliográfica, selección y enfoque del problema, y normas de redacción en la presentación de trabajos de investigación.

Díaz (1.979) señala la necesidad de mejorar la preparación de los docentes del nivel secundario y superior donde no debe faltar la formación didáctica y científica que puede ligarse a la investigación. Así mismo plantea la necesidad de impulsar el intercambio de experiencias en materia de formación a través de programas sobre este aspecto.

Rodríguez (1.982) propone un curso de capacitación en la enseñanza a los profesores que permita mejorar la competencia en el manejo de situaciones de enseñanza-aprendizaje. Así mismo señala que se debe adiestrar a los docentes en el diseño de proyectos de investigación.

Ninguna ciencia se desarrolla por generación espontánea, el conocimiento científico no sólo representa el pasado, sino la acción intelectual del futuro. Conocer hechos significativos es parte del proceso enseñanza-aprendizaje, pero la generación del conocimiento es parte individual del futuro de la ciencia; ésta no se crea, se descubre. El hecho científico existe paralelamente al hombre y no después de su aparición.

En el congreso Nacional de Educación, efectuado en Caracas en 1.989, se acordó establecer convenios entre el Ministerio de Educación, el Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC), la Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia (ASOVAC) y la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales (SVCN), para llevar a cabo planes de entrenamiento a docentes en servicio, en el campo de la educación no formal y, entre estas instituciones y los medios de comunicación social, para divulgar todo lo relacionado con las actividades científicas.

El Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC), en su interés de promover investigaciones para conocer la situación de la enseñanza de la Ciencia en Venezuela y promocionar actividades tendientes a despertar y apoyar el interés y la vocación por la Ciencia y la Tecnología, realiza en 1.985 un inventario diagnóstico que constituye la primera investigación realizada en el país acerca de las actividades científicas, para determinar su número, tipo y características.

El proyecto PROASOCIEN está dirigido a docentes del área de las ciencias, con la finalidad de contribuir a su formación como asesores y promotores de actividades científicas y a su actualización en lo relativo a la metodología de la investigación. El diseño básico del proyecto se produce en 1.974 y, a partir de 1.984, se introduce la evaluación continua y seguimiento a los participantes, originándose cambios en la orientación del proyecto, elaboración y uso de instrumentos y materiales de apoyo, y la iniciativa de preparar agentes multiplicadores de la experiencia a escala nacional.

Sobre el proceso enseñanza-aprendizaje, Cortéz (1.984) señala que es aceptado universalmente el criterio de que la enseñanza de las ciencias exige concebir éstas, no sólo como un cuerpo de conocimientos establecidos, sino que además debe incluir el diseño de métodos de aprendizaje tendientes al desarrollo de habilidades y actitudes que permitan generar, organizar y evaluar el conocimiento científico.

Sobre la calidad de la enseñanza, Ruíz (1.985) señala que algunas características del docente están asociadas directamente a la conducción del proceso enseñanza-aprendizaje y a su formación académica, y propone como alternativa de mejoramiento realizar programas de acción directos en el trabajo con los estudiantes, ya que es evidente que el docente, al recibir un entrenamiento apropiado, responde realizando tareas que beneficien el aprendizaje.

Tomando en cuenta la formación del docente como una variable influyente en la enseñanza de las Ciencias, Vásquez y Vierma (1.985) diseñaron un modelo de curso de entrenamiento para docentes en servicio, en donde se toman en cuenta los objetivos emergentes ante las necesidades de los profesores que ofrecen los cursos.

Bustos (1.985) plantea que el investigador tiene que ser factor básico en la actualización de los docentes y los programas, los que se han destinado para ello han tenido que ver muy poco con la investigación. Así mismo, recomienda que la investigación se dedique como punto de partida a la identificación de las tendencias futuras de la educación que permita una revisión en la actualización de los profesores en servicio.

2.2. BASES TEORICAS:

La Ciencia es el proceso sistemático y el resultado de producir saber altamente confiable. Ella está conformada esencialmente por 2 componentes: la investigación científica, que descubre conocimientos, y la teorización, que los crea.

Al emprender una investigación, se debe considerar previamente el contenido de dicho proceso científico y los requisitos impuestos a quien realiza tal actividad. El proceso en cuestión consta de las siguientes etapas, según Hernández Sampieri (1.988):

- ⇒ Nacimiento de un proyecto de investigación.
- ⇒ Planteamiento del problema.
- ⇒ Elaboración del marco teórico.
- ⇒ Metodología.
- ⇒ Procesamiento de datos.

Las condiciones o requisitos esenciales que exige al investigador, o a quien hace de tal, son:

- ⇒ Conocimiento del tema o asunto a investigar.
- ⇒ Conocimientos generales sobre metodología científica.
- ⇒ Un plano o proyecto de investigación.
- ⇒ Recursos para llevar a cabo el proyecto.

Por otra parte, en el aspecto del planteamiento, el investigador o estudiante debe seleccionar un problema de investigación interesante, novedoso, importante, verificable y bien delimitado; se enfrenta ahora a la tarea de dirigir los medios para despejar la duda o dudas contenidas en la situación

problemática de estudio. Además, debe tener claridad acerca de los elementos estructurales o básicos que integran una investigación.

La finalidad de un plan de investigación es describir los componentes antes mencionados para la construcción de un problema científico concreto. Generalmente, conviene subdividir la etapa o planteamiento en 2 fases: una primera, en la cual se elabora un bosquejo o anteproyecto, y la otra, para redactar el plan definitivo.

La primera fase del planteamiento permite tener un documento breve que esboce los lineamientos generales de la investigación propuesta, discutir tales ideas con especialistas en el tema, con técnicos en métodos de investigación y con personas interesadas o ligadas al proyecto, igualmente, profundizar la literatura correspondiente; en consecuencia, el sujeto estará en capacidad de redactar con mayor confianza y efectividad el plan detallado y definitivo, encontrándose ciertas diferencias, posiblemente, tanto en extensión como en contenido, entre el bosquejo inicial y el proyecto final.

La concepción occidental del mundo actual es la concepción tecnológica: el mundo es lo que el hombre haga de él, es decir, el hombre con sus conocimientos e inventos crea las condiciones de su vida. Esta concepción del mundo ha fundamentado el esfuerzo para mejorar las condiciones de la existencia humana, pero tiene algunas consecuencias negativas. Frente a esto, se impone la toma de conciencia de los fines que deben orientar el uso de la técnica; si frente al reto del desarrollo autónomo se requiere la preparación de recursos humanos en los últimos avances de la ciencia y de la técnica, también se requiere que estos recursos humanos sean considerados como fines en sí, cuya dignidad humana debe ser respetada. Al respecto, el ímpetu innovador de las reformas educacionales para adaptar nuestra realidad al ritmo de la tecnología actual debe cuidarse del peligro de tomar la técnica como fin.

Este último es uno de los factores que han ocasionado la crisis de la sociedad occidental, que se debate en la contradicción entre su definición como democracia y su desenvolvimiento como tecnocracia. En tal efecto, la concepción generalizada de la concepción tecnológica como fundamento de efectividad ha conducido al establecimiento de relaciones impersonales como sentido instrumental y al surgimiento de un modelo de vida guiado por el logro de los objetivos trazados; se siente felicidad como la posesión material, producto exclusivo del consumo y no del trabajo como valor. Por eso la corrupción y la alienación son algunos de los signos de la sociedad de fines del siglo XX.

BASES FILOSOFICAS:

Las bases filosóficas de la nueva Educación Superior para formar al ciudadano de la Venezuela del tercer milenio asumen la tendencia de la época en cuanto a formar integralmente al individuo para que participe activamente a la recomposición, y se orienten en torno a 4 aspectos fundamentales: la sociedad, el hombre, el saber y el ideal pedagógico.

Al establecer los fines para este nivel educativo, es necesario citar la Constitución, la cual en su artículo 80 fija como finalidad de la Educación: "el pleno desarrollo de la personalidad, la formación de ciudadanos aptos para la vida y para el ejercicio de la democracia, el fomento de la cultura y el desarrollo del espíritu de solidaridad humana" (p. 23); para el logro de este fin el estado orientará y organizará el Sistema Educativo.

A este respecto, la Ley Orgánica de educación pauta, en su artículo 14, que "el Sistema Educativo es un conjunto orgánico donde se integran políticas para garantizar la unidad del proceso educativo, tanto escolar como extraescolar, y su continuidad a lo largo de la vida de la persona mediante un proceso de educación permanente". También establece en el artículo 15 que: "el Sistema educativo" se estructurará sobre la base de un régimen técnico, administrativo, común y de los regímenes especiales que sean necesarios para los requerimientos del proceso educativo, y se exige además que establezcan conexiones e interrelaciones entre los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo para facilitar la transferencia y prosecución de estudios".

En virtud de los planteamientos antes nombrados, el docente de Educación Superior debe poseer una formación profesional que le permita:

- ⇒ Fundamentar su acción pedagógica en los fines y principios de la Educación Venezolana.
- ⇒ Adquirir y procesar permanentemente información proveniente de los ámbitos de su especialidad y de las ciencias pedagógicas con la finalidad de mantener actualizadas las metodologías de enseñanza y los contenidos de los programas de estudio.
- ⇒ Sustentar la planificación, ejecución y evaluación de su acción educativa de diversas teorías del aprendizaje, de la instrucción y del desarrollo del individuo.
- ⇒ Propiciar en el ambiente educativo un clima de confianza, armonía y motivación al logro y al aprendizaje.
- ⇒ Actualizar, aplicar técnicas y metodologías de investigación y evaluación que garanticen la permanencia, prosecución y éxito académico.

En tal sentido, la acción del docente ha de destacar sus roles de orientador y facilitador de situaciones de aprendizaje; una función primordial del docente ha de ser la de estimular y facilitar el aprendizaje significativo y congruente con las necesidades del alumno.

INVESTIGACION CIENTIFICA EN VENEZUELA

Antes de 1.940, en Venezuela la ciencia era una actividad marginal, aislada y era responsabilidad de pocos grupos de individuos interesados en el quehacer científico.

Es a partir de 1.958 cuando se empiezan a crear varias instituciones científicas y tecnológicas, y las universidades comienzan a interesarse más por la investigación, preocupados por la información universitaria desde el punto de vista científico y técnico.

A pesar de ese importante rumbo que se le dio a partir de 1.958, la ciencia continuaba con la agravante de haber precisado los objetivos más específicos y que éstos estuvieran coordinados como el proceso de desarrollo científico-tecnológico del país.

Así, el 25 de mayo de 1.968, por Gaceta Oficial de la República de Venezuela, se crea el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), asesor y promotor del desarrollo de la Ciencia y Tecnología en Venezuela. Desde el mismo momento de su creación, empieza a mostrar sus directrices a un proceso constante, a fin de poder organizar cada vez más las actividades científicas y tecnológicas del país, aún cuando se encuentra con problemas tales como: un sistema científico y tecnológico completamente nuevo y la existencia de una política de ciencia y tecnología que establezca las acciones específicas a seguir.

Sin embargo, a pocos años de creado este organismo, se encuentra con acontecimientos de gran importancia, tales como: el Prime Plan Preliminar de Ciencia y Tecnología en el período 1.972-1.973, que, por el hecho de ser preliminar, no engloba todos los objetivos pertinentes en la configuración de una política científica coherente y definitiva; por ello, como primera meta de esa política está: "La creación de un sistema político, científico y tecnológico nacional, que sirva de instrumento para el desarrollo económico, social y cultura del país".

Luego, con el fin de lograr una mejor institucionalidad de la Ciencia y la Tecnología, el 16 de julio de 1.974, por Decreto Presidencial No. 252, se crea la Comisión de Ciencia y Tecnología que tendrá como finalidad asesorar al Gobierno Nacional en todos los asuntos de carácter científico y tecnológico; esta comisión estuvo en coordinación con el CONICIT, para la asignación de los recursos financieros necesarios para el sistema científico y tecnológico. Para julio de 1.975, se celebra un evento de gran significado para la Ciencia Venezolana, el Primer Congreso de Ciencia y Tecnología, donde se discutieron temas de 12 sectores de desarrollo económico y social del país contenidos en el Plan Decenal. De las conclusiones surgidas en él, se constituyen las bases para la elaboración del I Plan de Ciencia y Tecnología en el período 1.976-1.980.

Reconociendo la importancia de la ciencia y la tecnología como herramienta capaz de acelerar el ritmo de expansión de la economía, el IX Plan de la Nación (1.994) plantea la modernización de la enseñanza en función de estas 2 áreas, la cual debe darse de una forma planificada acorde con los objetivos propuestos para alcanzar el desarrollo económico nacional. Establece también que la educación

profesional debe estar basada, desde el punto de vista curricular, en las nuevas necesidades de capacitación que demanda una economía competitiva.

Una vez logrado el estímulo de la productividad de sistema, por haberse incorporado al desarrollo económico de la innovación, buscará ir racionalizando la importancia tecnológica, contratando y adaptando aquella que sea necesaria al país y que no pueda producirse localmente.

Para el Plan Decenal, la Ciencia y la Tecnología es:

"Insuficiente la importancia concedida al sector por el sistema político y empresarial".

"Hay problemas de planificación, programación y financiamiento"

"Hay una falta de coordinación entre ciencia, tecnología, cultura y educación".

"Hay una falta de coherencia e interacción con la actividad de producción de bienes y servicios, tanto en la orientada hacia el mercado interno como externo".

"Hay ausencia de una infraestructura suficiente y de una política de recursos humanos con capacidad para contribuir a la generación de ciencia y tecnología".

El CENAMEC ha efectuado investigaciones referidas a la enseñanza de las ciencias, arrojando resultados deficientes al comprobarse el poco uso del método científico, así como la poca vinculación de la enseñanza de esta área del conocimiento con sus aplicaciones prácticas y las exigencias de la Educación Superior.

El Plan Decenal contempla la ampliación de las funciones y actividades del CENAMEC, especialmente en la investigación educativa aplicada al mejor conocimiento de las condiciones de la educación y enseñanza científica y tecnológica, a la capacitación y "reciclaje" continuo de los docentes de estas disciplinas y una estrecha cooperación con el sistema de ciencia y tecnología para la puesta al día, en forma continua, de los programas y métodos de enseñanza.

El CENAMEC deberá tener capacidad para participar en el proceso de organización y coordinación de los programas de Educación superior, que les permita adaptarse a las necesidades de descentralización y poder así crear una red de programas regionales.

Así mismo, deberán establecerse contactos, dentro de la tendencia de integración latinoamericana y del caribe, con las instituciones similares del continente a fin de promover, mediante intercambios de información y experiencia, la integración de la enseñanza de disciplinas investigativas cada vez más pertinente y eficaz.

INVESTIGACION EDUCATIVA

La Educación es un proceso dinámico y complejo que deberá basar sus actividades de evaluación, cambio e innovaciones en una actividad continua de investigación educativa, la cual, además de ser desarrollada por la Fundación para el Desarrollo de la Investigación de las Innovaciones en Educación (FUNDAINVED) y otras entidades específicas, corresponderá en gran parte al sistema científico y tecnológico regido por el CONICIT, que tiene los recursos para promoverla, apoyarla y coordinarla.

El III Plan Nacional de Ciencia y tecnología recoge estos propósitos y responsabilidades. En su área de educación da prioridad a la investigación educativa básica y aplicada para su apoyo., fundamentación y evaluación de los proyectos y programas educativos. Igualmente, contempla la formación de recursos humanos para ejecutar las investigaciones necesarias en el área educativa oficial y privada.

El Plan señala como objetivo importante el desarrollo y consolidación de la ciencia y la tecnología como parte y apoyo de la Educación. También ofrece un espacio institucional a las ciencias de la Educación para realizar la investigación destinada a producir conocimientos acerca de los factores y circunstancias que forman parte del campo educativo, con el aporte de disciplinas como la sociología, la economía, la psicología, la pedagogía y otras.

Se contempla, igualmente, el apoyo de las investigaciones en el marco de las prioridades establecidas y que sean al mismo tiempo experiencias de innovación educativa.

La identificación de las áreas prioritarias en investigación educativa ha sido el resultado de un estudio de una consulta amplia y regionalizada en la cual se consideraron las prioridades de los organismos

responsables de la educación, ya sea en su modalidad formal o en su modalidad informal no convencional. Una vez identificadas estas áreas, se procedió a establecer las políticas de apoyo a las investigaciones con el objetivo de contribuir al logro de las metas identificadas como prioritarias.

Por otro lado, es competencia del sector Educación la formación de recursos humanos para la investigación en todas las áreas de ciencia y tecnología, salud, ambiente, educación y nutrición. En tal sentido, cada uno de los programas del III Plan contempla destacadamente el apoyo a los Postgrados y a los centros de investigación adscritos a ellos o a instituciones independientes.

Este apoyo tiene una doble finalidad: la primera es consolidar los procesos y las instituciones encargadas de formar investigadores del más alto nivel, y la segunda es dotar a las instituciones de recursos para que los egresados de los postgrados, de todas las modalidades de formación de investigadores y de todos los sectores puedan encontrar una receptividad que les permita la dedicación profesional a la investigación. Como se sabe, muchos de los egresados de los postgrados tiene pocas posibilidades de ejercer labores científicas por la escasa capacidad del sistema para emplearlos en acciones profesionales de investigación científica y tecnológica.

ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

Ninguna ciencia se desarrolla por generación espontánea; el conocimiento científico no solamente representa el pasado, sino la acción intelectual del futuro.

En el presente siglo, se ha observado un vertiginoso avance de las ciencias, y parte de este avance se debe al desarrollo de métodos eficaces de la misma que, en su práctica, ha permitido la constitución de un cuerpo y actitud investigativas. Pero todas las disciplinas típicas no han avanzado con la misma fuerza e intensidad, ni tampoco este avance científico ha sido el mismo en todos los países y culturas; es bien conocida que uno de los aspectos que diferencia a los países desarrollados y en vías de desarrollo es su infraestructura científica tecnológica. Venezuela es uno de estos países con muy poca infraestructura tanto física como humana; parte de estas diferencias no solo están en el orden cuantitativo sino también en el orden cualitativo, reflejado en el sector educativo, donde ha existido un desconocimiento del papel que debe cumplir la educación en este aspecto, de manera que el sistema no ha contribuido en forma real y verdadera a la formación de investigadores, cuyo principal objetivo sea el verdaderamente al día y difundir el nuevo conocimiento científico y tecnológico. Como consecuencia de esto, la formación educadora ha fracasado en el desarrollo del potencial creativo y productivo de los estudiantes.

Para un estudiante actual, investigación significa copias, a veces textuales, de un libro, alguna vez un resumen desorganizado de una lectura superficial y, en el mejor de los casos, algún leve comentario personal. Pero nunca o casi nunca una búsqueda de un problema real.

Este desempeño del rol que debe asumir el docente dentro del sistema educativo se puede observar en el desempeño del profesor como docente y en la poca utilización de ciertas técnicas de enseñanza, tendientes a desarrollar en los estudiantes las destrezas intelectuales necesarias para que puedan utilizar procesos y métodos de búsqueda como una forma de adquirir nuevos conocimientos dirigidos a la elaboración de trabajos de investigación.

Por lo antes descrito, se requiere de la preparación del personal docente con énfasis en la investigación, la cual propone plantear adecuadamente los problemas y resolverlos, donde la respuesta sea activa, razonada, crítica, que utilice la capacidad de razonamiento, la propia experiencia y las informaciones recogidas en los muchos ámbitos que suministra la vida.

Investigar es de gran importancia para una profesión porque sólo a través de ella el conocimiento se incrementa y éste, a su vez, servirá de base para el mejoramiento de la actividad profesional. Según Skinner (1.970), la investigación es una actitud que conlleva, además del rigor científico, una actividad permanente, es un aprendizaje a través de la vida que únicamente desaparece con la muerte.

Por estas razones, cada día la vinculación de los resultados de la investigación educativa a la actividad docente se hace más necesaria. Surgen en consecuencia, la inquietud de cómo organizar la multitud de problemas que enfrentan los docentes; una vía para enfrentar esta situación es la incorporación del docente a las tareas de investigación.

Al respecto, Rodríguez (1.982) señala que existen problemas educativos que sólo pueden ser enfrentados y resueltos por especialistas en Educación, pero también es cierto que existen otros problemas que pueden resolverlos profesores, administradores o supervisores, los cuales se convertirán o actuarán como investigadores.

De aquí se desprende que, generar, practicar, instrumentar estrategias que vinculen al docente en la resolución de los problemas educativos que continuamente enfrentan, representaría una extensión significativa del rol de investigación en educación.

Por otra parte, el cuestionamiento que se hace a la tarea docente en el sentido en que la mayoría de los casos transmiten contenidos sin relación con la realidad, los cuales son repetidos de la misma manera durante años, podría ser resuelto con el desarrollo de estrategias de investigación, por lo que se hace determinante un nuevo enfoque de la enseñanza. Sobre esto, Escolet (1.980) plantea una nueva educación donde el currículum combine la realidad con la utopía, el aprendizaje de la historia, los conceptos y las técnicas con la potencialidad de crear nuevas técnicas.

Sin embargo, teóricos como Ary y Jacobs (1.983) establecen que la investigación debe ser objetiva, es decir, elimina en el investigador preferencias y sentimientos personales, y se resiste a buscar únicamente aquellos datos que le confirmen sus hipótesis, de allí que emplea todas las pruebas posibles para el control crítico de los datos recogidos y los procedimientos empleados.

Finalmente, una vez sistematizados los datos son registrados y expresados mediante un documento de investigación, en el cual se identifican los procedimientos empleados para llegar a las conclusiones presentadas, las cuales se sustentan por la misma investigación empleada.

Best la define como: "El proceso más formal, sistemático e intensivo de llevar a cabo el método científico de análisis" (1.970, p. 7).

En general, la investigación se define como el proceso de aplicación del método científico o, como lo apuntó Selltiz (1.965): "El objetivo de la investigación es descubrir respuestas a determinadas interrogantes a través de la aplicación de procedimientos científicos".

EL DOCENTE Y LA INVESTIGACIÓN

La investigación educacional es tan importante para el docente como para los líderes de la profesión docente; una cierta comprensión de trabajo de investigación proporcionará al docente mayor amplitud y profundidad de conocimientos, le permitirá apreciar el papel que desempeña la investigación en el desarrollo de la vida y lo ayudará a mejorar sus métodos para resolver problemas personales y educacionales. La investigación le abrirá un nuevo e interesante mundo en el cual podrá experimentar un continuo mejoramiento personal y profesional (Van Dalen y Meyer, 1.971).

El educador debe estar suficientemente informado en lo que respecta a la investigación como para hacer comprender a sus alumnos el papel que desempeñan los estudios científicos en relación con el progreso social. En la actualidad, los métodos de instrucción más adecuados y eficaces son aquellos que están organizados en torno a actividades basadas en la resolución de problemas y no en la mera memorización. En consecuencia, el docente debe preparar a sus alumnos de manera tal que se hallen en condiciones de utilizar los métodos científicos de resolución de problemas. Por otra parte, la sociedad atribuye al educador la responsabilidad de atraer el interés de los jóvenes talentosos hacia una carrera de investigación y de guiarlos en la selección de las experiencias académicas necesarias para lograr sus aspiraciones; el docente no podrá desempeñar de manera satisfactoria estos servicios a menos que se familiarice con la investigación.

EL DOCENTE COMO ASESOR

Si se parte de la base que educar no es sólo transmitir conocimientos, sino despertar en el educando una actitud de apertura al mundo natural y social, con cuyos enfrentamientos enriquezca creativamente un mundo, queda descartada toda estrategia meramente repetidora de información y contenido, por lo que la preparación del personal docente no debe lógicamente percibirse de manera única, como la preparación para administrar en forma aislada el proceso instruccional, sino que su función debe estar circunscrita a

generar nueva información, nuevos métodos y nuevas orientaciones con relación al proceso enseñanza-aprendizaje.

La capacidad de un docente se puede desarrollar sólo a través de personas creativas, capaces de cambiar de acuerdo a las demandas y oportunidades que afronte, atentas a satisfacer las necesidades de los estudiantes, usando los métodos y procedimientos pedagógicos que les permitan introducirlos en el estudio del método científico, para que, involucrados en el proceso, no sólo puedan tener acceso a los productos, sino que sean activos participantes en el desarrollo de proyectos de investigación.

El concepto de asesoría que ha sido relacionado con el proceso enseñanza-aprendizaje, es intrínseco al desarrollo del individuo, quien de acuerdo a la pedagogía moderna es un ser naturalmente bueno, consciente de sus propias necesidades en proceso de evolución y con aptitudes en función de su interacción en el medio; su aprendizaje se efectúa mediante un proceso cognoscitivo y de condicionamiento operante, motivado según sus metas, necesidades, experiencia y percepción de la necesidad de resolver problemas.

La escuela actúa sobre el educando estimulando la creatividad, liderando los cambios sociales; el educador por su parte es el orientador de la instrucción formado en la psicología evolutiva, es el asesor y facilitador de experiencias de aprendizaje. Rara vez se encuentran políticas educacionales dirigidas a establecer en forma efectiva el logro de los objetivos tutoriales.

Una meta importante de todo asesor es ayudar al estudiante a sustituir una conducta emocional impulsiva por una racional y deliberada, al orientar al estudiante a resolver sus problemas con una base racional utilizando conscientemente sus recursos intelectuales.

En este orden de ideas, el asesor debe ofrecer sus conocimientos especializados y su experiencia como ayuda para tomar una decisión racional, usando su competencia en el diagnóstico científico y en la interpretación de datos técnicos para ayudar al estudiante a encontrar una forma abreviada de resolver sus problemas sin planteamientos prematuros.

EL INVESTIGADOR CRITICO DE LA EDUCACIÓN

El concepto de praxis ubica al investigador como agente que aborda los procesos educacionales sin los prejuicios que arrastra la teoría positivista al establecer el "hiato insalvable" entre ciencia e ideología, a separar "juicios de hecho" y "juicio de valor", y sentirse como sujeto que estudia un "objeto extensión" con el fin de producir conocimientos "válidos para todo tiempo y lugar".

Es importante señalar que el programa de investigador crítico tiene su principio en el proyecto transformador y produce conocimientos. Dicho investigador se presenta como sujeto integral (no fragmentario) que reconoce sus intereses particulares (de clase o partidos), agente social que posee un campo teórico (llámese ideología, filosofía, ciencia, teoría u otros), una moral militante (humanismo militante), y una epistemología (o modo de descubrir y justificar conocimientos válidos a partir de la praxis, la contradicción, el antagonismo) (Bigott, 1.992).

2.3. SISTEMA DE HIPÓTESIS

La calidad de las Tesis de Grado de los alumnos del Décimo Semestre de la Mención Educación Comercial de la Escuela de Educación depende de la efectividad del docente investigador, asesor y facilitador.

2.4. SISTEMA DE VARIABLES

2.4.1. VARIABLE INDEPENDIENTE:

La efectividad del docente asesor, investigador y facilitador.

2.4.2. VARIABLE DEPENDIENTE:

La calidad de las Tesis de Grado.

2.5. OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES:

VARIABLE	DEFINICION REAL	DEFINICION OPERACIONAL
La efectividad del docente en la calidad de las Tesis de Grado en el Décimo Semestre de la Mención Educación Comercial de la Escuela de Educación de la Universidad de Carabobo.	Las dificultades de los docentes asesores de las Tesis de Grado en el Décimo Semestre de la Mención Educación Comercial. El comportamiento docente de los profesores de la asignatura Tesis de Grado. El nivel de aceptación del desempeño de la función de investigador, asesor y facilitador que cumple el docente de la asignatura Tesis de Grado. El grado de motivación de los docentes en el asesoramiento.	Aplicación de técnicas. Organización. Motivación. Capacitación. Valoración del trabajo. Planificación.

CAPITULO III MARCO METODOLOGICO

3.1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo a los objetivos y a las variables establecidas, el estudio que se realizará reúne las características que permiten ubicarlo en la modalidad de investigación de campo de carácter descriptivo. Parte de una observación que evidenciará las características del universo de investigación, y señalará formas de conducta y actitudes del mismo. Al realizar la observación directa, los datos que se presentarán son de tipo primario, entonces, se puede decir que el estudio se ubica dentro de la investigación de campo descriptiva.

3.2. POBLACION Y MUESTRA

POBLACION:

La investigación contará con una población conformada por los docentes que asesoren proyectos de investigación en el Décimo Semestre de la Escuela de Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo.

MUESTRA

La muestra de dicha investigación estará conformada por el 20 % de la población de docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación que cursan y administran la asignatura Tesis de Grado de la Mención Educación Comercial.

3.3. INSTRUMENTOS Y TECNICAS DE RECOLECC DE DATOS

INSTRUMENTO

El instrumento que se utilizará para la investigación consiste en una matriz de datos que incluye las variables del problema en estudio. Se utilizará la escala de Likert, la cual consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de interrogantes o juicios ante los cuales se pide la relación de los sujetos. Es decir, se plantea cada interrogante y se pide al sujeto evaluado que elija uno de los cuatro puntos de la escala. A cada punto se le asigna un porcentaje; así, el sujeto obtiene un porcentaje con respecto a la interrogante y, al final, se obtiene un puntaje total sumando las puntuaciones resultantes en relación con todas las respuestas. A cada ítem le corresponden 4 categorías.

VALIDACION Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

El instrumento será sometido a juicio de expertos a fin de analizar las proposiciones para comprobar si los enunciados están bien definidos en relación con la temática planteada, y si las instrucciones son claras y precisas, a fin de evitar confusión al contestar el cuestionario.

Se realizará una prueba piloto en una muestra al azar de la población, con la finalidad de validar el instrumento.

Para determinar la confiabilidad del instrumento, se utilizará el coeficiente alfa de Cronbach, en función de determinar la consistencia interna en la escala total y en cada uno de los factores. Ello se calculará atendiendo a la siguiente expresión:

$$A = \frac{n}{n - 1} (1 - \frac{\sum Sp^2}{\sum Si^2})$$

3.4. TECNICAS DE ANALISIS ESTADÍSTICO

La información se resumirá en cuadros estadísticos y, para su análisis, se utilizará la relación porcentual (frecuencia y porcentajes). Las cifras obtenidas serán vaciadas en gráficos, donde se observará la distribución de las respuestas emitidas por los docentes encuestados de acuerdo a las alternativas de cada categoría.

BIBLIOGRAFÍA

- ⇒ ALBERTI, O. (1.990): "Metodología de la Investigación por Muestreo". Editorial McGraw-Hill.
- ⇒ ARIAS, G. (1.983): "Introducción a la Tecnología de la Investigación. Ciencias de la Administración y del Conocimiento". Editorial Trillas, México.
- ⇒ DE A., FLORIDA (1.998): "Propuesta de capacitación en Metodología de la Investigación para el personal docente que labora en el nivel de Educación Superior".
- ⇒ HERNANDEZ, S. y otros (1.998): "Metodología de la Investigación". Editorial McGraw-Hill, México.

- ⇒ PICHARDO L., Iraima (1.996): "Evaluación del Plan de Capacitación de docentes en Servicios Instrumentados por CENAMEC".
- ⇒ TAMAYO, Mario (1.998): "El proceso de la Investigación Científica". 3era edición, México, D.F.
- ⇒ REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE EDUCACIÓN (1.986). Gaceta Oficial No. 3173, extraordinaria. Editorial Vadell Hermanos.
- ⇒ RESOLUCION No. 12 (1.983). MINISTERIO DE EDUCACION, Caracas, Venezuela.
- ⇒ VASQUEZ, R., y VIERMA, M. (1.985): "Diseño de Curso de Actualización para docentes en servicio". XXXV Convención Nacional de ASOVAC, Mérida.